

**BOLETÍN DE PRENSA**  
Quito, 3 de febrero de 2023  
No. NAC-COM-23-005

**LA INSCRIPCIÓN DEL RUC SE REALIZA CON NORMALIDAD EN LAS  
VENTANILLAS DEL SRI Y EN LÍNEA**

El Servicio de rentas Internas informa a la ciudadanía que la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) se puede realizar en todas las ventanillas a escala nacional, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 17:00. Los ciudadanos pueden acudir cualquier día, no es necesario considerar el noveno dígito de la cédula.

Adicionalmente, la inscripción en el RUC se puede realizar en línea, las 24 horas del día, los 365 días del año, para ello los ciudadanos deben ingresar con su usuario y contraseña a la opción SRI en línea de [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) y seguir estos pasos:

- Escoger la opción registro
- Aceptar términos y condiciones
- Ingresar información general del contribuyente
- Ingresar medios de contacto
- Ingresar dirección de domicilio
- Ingresar dirección del establecimiento matriz
- Ingresar actividades económicas
- Ingresar actividad económica principal
- Resumen información ingresada
- Confirmación de inscripción de RUC

Pueden inscribirse en el RUC los ecuatorianos y extranjeros residentes con cédula de identidad ecuatoriana.

Cabe recordar que todas las personas que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el RUC, emitir y entregar comprobantes de venta electrónicos autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo con su actividad económica.

[www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)  
**Twitter:** <http://bit.ly/TwSRI>

**Facebook:** <http://bit.ly/FaceSRI>  
**Canal de Telegram:** <https://t.me/SRIoficialEc>  
**YouTube:** <http://bit.ly/YoutSRI>  
**Instagram:** <https://bit.ly/InstaSRI>  
**TikTok:** <https://bit.ly/TikTSRI>